

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION

Timestre	30 pesetas.
Semestre	60 —
Annual	120 —

Las suscripciones se solicitarán de la *Administración de Arbitrios Provinciales* (Diputación Provincial).
Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por giro postal u otro medio.

Todos los pagos se verificarán en la Admón. de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial)

Los números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación sólo se servirán al precio de venta, o sea a 0'50 ptas. los del año corriente; 0'75 ptas., los del año anterior, y de otros años, una peseta.

**PRECIOS DE LOS ANUNCIOS**

Por cada línea o fracción que ocupe cada anuncio o documento que se inserte, 1'50 pesetas. Al original acompañará un sello móvil de UNA peseta y otro de tasas provinciales de 0'25 ptas. por cada inserción.

Los derechos de publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales de acuerdo con la entidad o particular que lo interese.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil, por oficio, exceptuándose, según está prevenido, las de la primera Autoridad militar.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETIN respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tiene derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del origen. Centros oficiales.

El BOLETIN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Fogar Pignatelli.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Las leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

SECCION SEGUNDA

Núm. 1.406

Gobierno Civil de la provincia de Zaragoza

Servicio Provincial de Ganadería

CIRCULARES

En cumplimiento del art. 17 del vigente Reglamento de Epizootias, se declara oficialmente extinguida la epizootia de fiebre aftosa en el ganado lanar del término municipal de Plenas, que fué declarada oficialmente con fecha 30 de octubre de 1944.

Lo que se hace público para general conocimiento. Zaragoza, 24 de marzo de 1945.

El Gobernador civil.

Eduardo Baeza Alegría

Núm. 1407.

En cumplimiento del artículo 17 del vigente Reglamento de Epizootias, se declara oficialmente extinguida la epizootia de viruela ovina en el ganado lanar del término municipal de Sos del Rey Católico, que fué declarada oficialmente con fecha 6 de octubre de 1944.

Lo que se hace público para general conocimiento. Zaragoza, 24 de marzo de 1945.

El Gobernador civil.

Eduardo Baeza Alegría

Núm. 1.408

Habiéndose presentado la epizootia de fiebre aftosa en el ganado ovino existente en el término municipal de Caspe, en cumplimiento de lo prevenido en el ar-

tículo 12 del vigente Reglamento de Epizootias se declara oficialmente dicha enfermedad.

Los animales atacados se encuentran en la partida denominada «Collado Garcés».

Las medidas sanitarias que han sido adoptadas son las que señalan los artículos 10 y 224 del citado Reglamento, más las que se ordenan en circular núm. 3.089 publicada en el BOLETIN OFICIAL de la provincia del día 28 de julio último.

A los efectos de traslado de animales, se considera como zona infecta todo el término municipal, y como zona sospechosa los términos municipales lindantes con el de Caspe.

Zaragoza, 24 de marzo de 1945.

El Gobernador civil.

Eduardo Baeza Alegría

SECCION TERCERA

Núm. 1.344

Comisión Gestora de la Excm. Diputación Provincial de Zaragoza

Extractos de los acuerdos adoptados por esta Comisión Gestora en sus sesiones extraordinaria del día 6 y ordinarias de los días 17 y 31 del mes de julio de 1944.

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 6

Asistencia: Sres. Labarta, Solano, Clavero, Catalá y Muñoz.

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Asuntos de despacho de la Presidencia

Dar cuenta de haberse recibido un telegrama del Excelentísimo Sr. Ministro de la Gobernación, en el que expresa su agradecimiento por las atenciones recibidas durante su estancia en Zaragoza.

—Dar cuenta de haberse recibido un telegrama del Excelentísimo Sr. Ministro de Educación Nacional, que anuncia la firma de una Orden concediendo una subvención de 10.000 pesetas para colonias escolares.

—Dar cuenta de haberse celebrado el día 29 del pasado mes en La Almunia, una Asamblea de los pueblos interesados en la construcción del pantano de La Tranquera, a la que fué invitada la Presidencia que ofreció la colaboración de la Diputación.

—Dar cuenta de un escrito de la Srta. Aurorita Royo expresando la gratitud que siente hacia la Corporación por la concesión de la beca que disfrutó y en el que pone el resultado de sus exámenes.

—Dar a conocer los actos que han de celebrarse en honor de Santa Isabel, patrona de la Diputación.

—Haberse recibido una invitación de la Estación de Estudios Pirenaicos para que asista la Presidencia a las fiestas que han de celebrarse con motivo de la Virgen de las Nieves.

—Felicitar a D. José Simués por haber sido designado Presidente del Consejo de las Cajas de Ahorro de España.

—Felicitar al señor Vicerrector de la Universidad, señor Lasala, por haberle sido concedidas las medallas de Alfonso el Sabio y de San Raimundo de Peñafort.

—Fijar la celebración de las sesiones del mes para los días 17 y 31, a la una y media de la tarde.

ORDEN DEL DIA

Ponencia de Beneficencia

Ejecutar obras de reparación en la sala de Crónicos del Hogar Doz, de Tarazona.

—Adquirir elementos extremos con destino a la cocina del Hogar Pignatelli.

—Instalar un valla en la oficina de Maternidad-Inclusa, y trasladar el archivo de dicho Establecimiento a la nueva oficina.

—Conceder el ingreso en el departamento de dementes del Hogar Infantil de Calatayud de la enferma Ursula Vidal Train.

—Aprobar relaciones de cantidades satisfechas durante el mes de junio de 1944 por jornales de operarios empleados en los diferentes talleres del Hogar Pignatelli, importantes 7.834,75 pesetas.

—Aprobar relaciones de facturas de materiales suministrados con destino a los diferentes talleres del Hogar Pignatelli para la construcción de nichos en el Cementerio del Hospital, de una piscina en el Hogar Pignatelli y para la imprenta de dicho Asilo, importantes en total pesetas 3.610,95.

—Conceder socorro de lactancia a Hilario Agréda Díez para su hijo Jesús, nacido en parto doble.

—Aprobar cuenta de jornales y materiales invertidos en la construcción de un pabellón en el Hospital Provincial para la instalación de una cámara frigorífica, cuyo importe asciende a 18.633,41 pesetas y solicitar esta cantidad del Banco de Crédito Local de España.

Ponencia de Gobernación

Aprobar las siguientes cuentas: una de 420 pesetas, del Ayuntamiento, por renovación de nicho del bienhechor de la Beneficencia Provincial D. Luis Cobo Yoldi; otra de 200 pesetas, por donativo al Club Deportista Wamba; otra de 3.500 pesetas, de "Hispano Olivetti", S. A., por una máquina de escribir marca Hispano Olivetti M. 40 C. T., y otra de 625 pesetas de Carbones de Fabero por

suministro de carbón al Palacio Provincial en el pasado mes de junio.

—Aprobar cuenta presentada por el encargado del servicio del Socorro de Bagajes a pobres transeúntes, de los facilitados durante el mes de junio último, que ascienden a 158 pesetas.

—Abonar el aumento gradual del sueldo de los Maestros y Maestras de la provincia, correspondientes al año 1943.

Ponencia de Fomento

Conceder autorización a D. Manuel Alegre, de Tauste, para ampliar en 2 metros tajea de paso sobre cuneta de la carretera provincial de Tauste a Luceni.

Ponencia de Sanidad

Líbrar al Ayuntamiento de Pomer las 6.000 pesetas que como subvención sanitaria le fué concedida en el concurso de 1942, por haber realizado las obras del proyecto.

—Acceder a lo solicitado por el Ayuntamiento de Tarazona, concediéndole prórroga para la realización de las obras del proyecto sanitario subvencionado en el concurso de 1940.

Ponencia de Cultura

Dar cuenta de los acuerdos adoptados por el Consejo de la "Institución Fernando el Católico" y proponiendo se interese del Consejo Superior de Investigaciones Científicas el envío gratuito de las publicaciones del mismo.

Ponencia de Personal y Plantillas

Designar a D. Ramón Puig Aramburo para que se haga cargo del servicio del señor Farmadéutico provincial durante el tiempo en que éste disfrute del permiso reglamentario.

—Conceder un mes de prórroga de la licencia que disfruta el Archivero provincial, D. Isaac Soler Langa.

—Anular acuerdo de la Comisión Gestora de fecha 31 de enero último relacionado con la prestación por el personal administrativo de servicios extraordinarios.

—Designar un subalterno con destino a corretornos del personal de la Vaquería Provincial.

Ponencia de Hacienda

Aprobar actas de inspección por el arbitrio de la riqueza agrícola de 1941-42 levantadas a los vecinos de Fabara comprendidos en la relación que empieza por D. Agustín Vallespín y termina con D. Martín Roc.

—Conceder prórroga del período voluntario para la recaudación de arbitrios sobre la riqueza radicante del año 1942-43 hasta el 10 de septiembre, y fijar el comienzo de la inspección y sanción.

—Dar por terminado el contrato de inspección de arbitrios con D. Antonio Casanova, y organizar nuevamente el servicio.

—Fijar cuota de 35 pesetas por arbitrio sobre la riqueza agrícola de 1942-43 a D.^a Isabel López Soler, de Villarreal de Huerva.

—Arquirir 90.000 pesetas de papel provincial de multas.

—Nombrar personal eventual para el Servicio de Amillaramiento y Catastro, señalar retribución, autorizar adquisición de mobiliario y enseres y disponer la instalación del servicio.

Ruegos, preguntas y proposiciones

Agradecer el ofrecimiento del Sr. Catalá, por su carácter de Diputado por el distrito de La Almunia y de Procurador en Cortes, para realizar cuantas gestiones sean precisas en apoyo del proyecto del pantano de la Tranquera.

—Recoger el ruego de los Sres. Cavero y Solano, que pasará a estudio de la Ponencia, de rendir un homenaje a D. Mariano de Pano.

—Recoger la moción del Sr. Catalá relacionada con la repoblación forestal, que pasa a examen detenido de la Ponencia y de los técnicos.

SESION DEL DIA 17

Asistencia: Sres. Labarta, Solano, Caverro, Merino, Catalá y Muñoz.

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Asuntos de despacho de la Presidencia

Dar cuenta de haberse recibido un saludo del Capitán General de la 5.^a Región invitando a la Presidencia y a la Corporación a la recepción que se celebrará en Capitanía el día 18.

—Dar cuenta de haberse recibido una invitación del Jefe Provincial del Movimiento para asistir a los actos que han de celebrarse con ocasión de la fiesta del Trabajo.

—Haberse recibido una comunicación del Sr. Birsabé en la que solicita una limosna para las víctimas de la guerra, dispuesta por S. S. el Papa. Pasa a estudio de la Ponencia.

—Estudiar por la Ponencia la comunicación que ha dirigido el Círculo Mercantil, referente al restablecimiento de algunos servicios ferroviarios que estima necesarios para la capital y la provincia.

—Expresar el hondo sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de D. Joaquín Álvarez Quintero.

ORDEN DEL DIA

Ponencia de Beneficencia

Conceder el ingreso en el Departamento de Dementes del Hogar Infantil de Calatayud de las enfermas Natividad Seco Robles y Aurora Galindo Forcén.

—Conceder el ingreso en el Hogar Pignatelli del niño Gilberto Híjar García, de 12 años de edad.

—Construir tabiques de aislamiento en el local destinado a almacén de leña del Hospital Provincial.

—Realizar obras de reparación en el cielo raso del departamento de Rayos X del Hospital Provincial.

—Ejecutar obras de pintura en la sala de recibir y dormitorios de Hermanas de la Maternidad e Inclusa Provincial.

—Aprobar relaciones de lactancias suministradas por la Gota de Leche a niños pobres de esta provincia, durante el mes de junio último, importante la cantidad de 820 pesetas.

—Autorizar la salida definitiva del Hogar Pignatelli del acogido Jesús Grimal Hernando, de 16 años.

—Conceder socorro de lactancia al vecino de Bulbunte, Gabriel Lahuerta Tutor, para su hijo Angel, nacido en parto doble.

—Autorizar la salida definitiva del Hogar Infantil de Calatayud del acogido Pascual Miguel García.

—Aprobar cuenta de ingresos y gastos ocurridos en la Vaquería Provincial durante el mes de junio último, importantes 3.077,67 y 8.798,61 pesetas, respectivamente.

—Aprobar relación de obligaciones contraídas por la Vaquería Provincial durante el mes de junio último, importante la cantidad de 11.166,50 pesetas.

—Aprobar relación de cantidades satisfechas por remuneraciones de asilados adscritos a los diferentes talleres del Hogar Pignatelli, durante el segundo trimestre del año actual, importantes en total la cantidad de 12.952 pesetas.

—Aprobar relación de facturas referentes a suministros de artículos con destino a los diferentes Establecimientos provinciales de Beneficencia, importantes en total pesetas 46.013,27.

—Aprobar varias facturas referentes a suministros de artículos con destino al consumo del Hogar Pignatelli, Casa de Maternidad, Hospital Provincial y Hogar Provincial Doz, de Tarazona, importantes en total 58.334,68 pesetas.

—Aprobar la segunda cuenta referente a materiales y jornales invertidos en la construcción del nuevo pabellón del Hospital Provincial, por administración directa, importante 13.228,11 pesetas.

—Aprobar varias cuentas referentes a estancias causadas por enfermos naturales de esta provincia en diferentes Establecimientos dependientes de otras Corporaciones, durante el mes de junio último importante en total 12.669 pesetas.

—Aprobar cuentas de estancias causadas por menores naturales de esta provincia en Establecimientos dependientes de los Tribunales Tutelares de Menores de Lérida, Murcia, Huesca, Pamplona, Soria y Bilbao, durante el primer trimestre de 1944, importantes en total 202 pesetas.

—Aprobar cuentas de ingresos y gastos ocurridos en el Hogar Pignatelli durante el mes de junio último, importantes 9.128,40 y 4.519,77 pesetas, respectivamente.

—Aprobar relaciones de obligaciones contraídas por el Hogar Provincial Doz, de Tarazona, y por el Hogar Pignatelli durante el mes de junio último, importantes pesetas 11.320,59 y 40.874,31, respectivamente.

—Aprobar relación de facturas por suministro de materiales y otros gastos ocurridos en los diferentes talleres del Hogar Pignatelli, durante el mes de junio último, importante la cantidad de 2.769,77 pesetas.

—Aprobar relaciones de cantidades satisfechas por jornales de operarios empleados en los diferentes talleres del Hogar Pignatelli, en reparaciones del mismo y construcción de nichos en el Cementerio del Hospital Provincial durante los meses de junio último y julio actual, importantes en total 3.973,41 pesetas.

—Aprobar relaciones de obligaciones contraídas por el Hogar Infantil de Calatayud (los dos Departamentos) durante el mes de junio último, importantes en total la cantidad de 25.575,56 pesetas.

—Celebrar el concurso de productos farmacéuticos con destino a la Farmacia del Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia, durante el segundo semestre de 1944.

—Celebrar concurso para la adjudicación de la instalación del servicio de calefacción en el Hogar Provincial Doz, de Tarazona, y aprobar los correspondientes pliegos de condiciones técnico y económico-administrativas.

—Ratificar la conformidad para la venta de acciones de los "Previsores del Porvenir" procedentes del legado instituido a favor del Hospital de Nuestra Señora de Gracia por D. Joaquín Rosell Bravo.

—Sacar a nueva subasta la venta de la casa núm. 17 de la calle de Don Alfonso I, de esta capital, procedente de la testamentaria D. José López Tudela.

—Sacar a nueva subasta la venta de la casa sita en Escarriilla (Huesca), procedente de la testamentaria de D. José López Tudela.

—Conceder el ingreso en el Hogar Pignatelli del sordomudo José Fuster Ferrero, por cuenta de la Excm. Diputación Provincial de Teruel.

Ponencia de Gobernación

Aprobar las siguientes cuentas: una de 1.500 pesetas, por viaje del señor Presidente a Madrid del 18 al 21 de mayo último; otra de 1.500 pesetas, por viaje oficial del Gestor D. Francisco Caverro Sorogoyen a Madrid, del 3 al 6 de junio último; otra de 49,16 pesetas, del Ayuntamiento de El Burgo de Ebro, por el segundo trimestre del repartimiento general del año actual; otra de 25 pesetas, del Sindicato de Riegos de Garrapinillos, por alfarda de los depósitos de agua que posee en la Torre del Abejar; otra de 10 pesetas del Sindicato de Riegos de Miraflores, por alfarda del año actual de las tierras que posee la Corporación en dicho término; otra de 90 pesetas del Juzgado de Mutilados de Guerra, por gratificación a Ordenanzas en el mes de marzo y junio; otra de 100 pesetas, donativo de la Presidencia a la Escuela Salesiana; otra de 225 pesetas, donativo de la Presidencia en el homenaje a la diva aragonesa Carmen Gracia Tesán; otra de 50 ptas., donativo de la Presidencia, con destino a la verbena organizada por el Sindicato Provincial del Espectáculo a beneficio de la Obra

de Asistencia Social; otra de 1.642,50 pesetas del Sr. Director del Hogar Pignatelli, por viaje de asilados a la Feria Internacional de Muestras de Barcelona; otra de 72 pesetas de la imprenta Octavio y Félez, por diverso material para la Presidencia; otra de 572,46 pesetas, de la misma imprenta, por idéntico concepto; otra de 262 pesetas, del Almacén de Música de D. Mariano Bú, por discos adquiridos por el señor Presidente para donativo al Campamento de la Milicia Universitaria de Barcelona; otra de 188,18 pesetas de la imprenta Octavio y Félez, por diverso material para la Administración de Arbitrios provinciales; otra de 1.040,65 pts., de Antracitas de Fabero, por suministro de carbón al Palacio Provincial en el mes de junio último; otra de 130,50 pesetas, de D. José Velasco, Procurador, por representará a la Diputación ante el Juzgado de Daroca; otra de 109,80 pesetas, de Agreda Dutú, por lona para el coche del señor Presidente; otra de 125 pesetas, de Antigua Cochera Antón, por servicios prestados a esta Corporación; otra de 14,67 pesetas, de Casa Cubero, por una caja de baquelita para el señor Presidente; y otra de 906 pesetas, por reintegro del libro de actas de la Corporación.

—Aprobar los precios medios a que han de abonarse los artículos suministrados por los pueblos de la provincia a la Guardia Civil durante el mes de junio último.

—Ratificar los acuerdos adoptados en la sesión extraordinaria de esta Comisión Gestora, celebrada el día 6 de los corrientes.

—Sacar a subasta la realización de las obras de ampliación y reforma del Palacio Provincial, de la primera parte del proyecto redactado por el señor Arquitecto provincial D. Teodoro Ríos Balaguer, y aprobar los correspondientes pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas; y expresar a la Gestora anterior la gratitud de la Corporación por haber iniciado los trabajos precisos en este asunto, así como al señor Arquitecto provincial por la rapidez con que ha realizado el proyecto.

Ponencia de Fomento

Aprobar cuenta de 7.675,73 pesetas, por gastos ocasionados durante el mes de junio último con motivo de la conservación y entretenimiento de automóviles, maquinaria y material móvil de la Sección de Vías y Obras provinciales.

—Aprobar cuenta de 3.910,07 pesetas, por indemnizaciones y gastos de movimiento del personal técnico de Vías y Obras provinciales, en salidas de la capital, durante el primer semestre del año actual.

—Aprobar certificación de obra ejecutada durante el mes de junio último en la reparación del camino vecinal número 202, de Sisamón al empalme con la carretera de Cetina, importante 39.149,89 pesetas.

—Aprobar el presupuesto adicional de las obras que falta construir en el camino vecinal núm. 615, de Luceni a la carretera de Logroño a Zaragoza, que asciende a pesetas 14.253,34.

—Aprobar los proyectos reformados de los caminos vecinales núm. 602, de Embid de la Ribera a la estación de Paracuellos de la Ribera, y núm. 603, de Morata de Jalón a Purroy.

—Designar los señores Diputados para la recepción de las obras de reparación de los caminos vecinales núm. 208 de Malón (carretera provincial de Navarra) pasando por el pueblo a su estación del ferrocarril; núm. 606, de El Buste a la carretera de Borja a Tarazona; núm. 610, de Vera de Moncayo a Tarazona; núm. 611, de Trasmoz a Litago y núm. 679, de Malón a Grisel por Cunchillos y Vierlas.

—Autorizar a D. Jacinto Jiménez y otros, de Ejea de los Caballeros; D. Bernardina Marco, de Malanquilla; D. Pascual Galé, de Tauste, y D. Miguel Mantecón, de Zaragoza, para realizar obras en fincas o terrenos lindantes con carretera provincial o camino vecinal.

Ponencia de Sanidad

Conceder al Ayuntamiento de Sisamón prórroga hasta fin del año actual para realizar obras sanitarias subvencionadas por la Diputación en el concurso de 1940.

—Admitir las solicitudes presentadas al concurso de subvenciones sanitarias del año actual, y remitirlas a la Junta Provincial de Sanidad para el informe reglamentario.

Ponencia de Cultura

Aprobar cuenta de 2.298,04 pesetas, por gastos ocasionados en la Biblioteca "Gracián", de Calatayud, durante el segundo trimestre del año actual.

—Autorizar al asilado Lorenzo Marturell Muñoz para realizar estudios de la carrera de Medicina.

—Solicitar del Consejo Superior de Investigaciones Científicas 32.000 pesetas con destino a la edición de obras por la "Institución Fernando el Católico".

Ponencia de Personal y Plantillas

Conceder que el que fué maquinista de Imprenta provincial D. Inocencio Muñoz Fogued, jubilado por enfermedad, sea reintegrado al servicio activo, por desaparición de las circunstancias que motivaron la jubilación, tan pronto quede vacante el cargo que desempeñó u otro similar del referido taller.

—Concretar a través de la Caja Sindical y la "Obra 18 de Julio", el seguro de enfermedad de los empleados provinciales que deben ser incluidos en el mismo.

—Declarar desierta la vacante de Odontólogo de la Eficacia Provincial.

—Designar al funcionario adscrito a la Intervención de Fondos provinciales, D. Hipólito Lafuente, para que sustituya en sus funciones en ausencias y enfermedades al señor Interventor de Fondos provinciales.

—Designar a D. Nicasio López Domeque para que se haga cargo de las funciones de cortador de carnes del Hospital Provincial, durante el tiempo del disfrute por éste de la licencia reglamentaria.

—Abonar las dietas que le corresponden a D. Luis Martorell, representante de la Dirección General de Administración Local en el Tribunal de oposiciones que actuó para cubrir una vacante de Maestro Educador del Hogar Pignatelli.

Ponencia de Hacienda

Aprobar las actas de inspección por arbitrio sobre la riqueza agrícola de 1941-42 levantadas a los vecinos de Chiprana, comprendidos en la relación que empieza por D. Antonio Martínez Muniente y termina con D. Agapito Agullé Berges.

—Aprobar cuenta de 2.181,60 pesetas de la imprenta del Hogar Pignatelli por impresos para el servicio de Recaudación de Contribuciones.

—Aprobar cuenta de la S. A., Gros de Barcelona, importante 1.652,55 pesetas, por adquisición de abonos para el Acampo del Hospital.

—Aprobar cuenta de 666,70 pesetas por gastos de la Administración de Arbitrios Provinciales durante el mes de junio último.

—Aprobar las cuentas provinciales del ejercicio 1943.

—Aprobar la distribución de fondos por obligaciones del mes actual.

Ponencia de Gobernación

Emitir informe favorable a la desagrupación de los pueblos de esta provincia, Navardún y Urríes, a los efectos del sostenimiento de un Secretario municipal común.

Ponencia de Hacienda

Devolver a D. Antonio Casanova la mitad de la fianza que tiene depositada como encargado de la Inspección de Arbitrios provinciales.

Ruegos, preguntas y proposiciones

Pasar a estudio de la Ponencia un ruego del Sr. Muñoz, en el sentido de que algunos de los asilados distinguidos en el trabajo en los talleres del Hogar Pignatelli sean matriculados en la escuela de Artes, donde adquirieran conocimiento de dibujo.

—Recoger el ruego del mismo señor Gestor, de crear en el Hogar Pignatelli una rondalla aragonesa.

—Dar cuenta de que se ha llegado a un acuerdo entre la Mancomunidad de las Aguas del Moncayo y los Sindicatos de Tarazona para solucionar el problema de las aguas en aquella ciudad.

—Dar cuenta del éxito alcanzado en los exámenes realizados en el Hogar Infantil de Calatayud, y felicitar a las HH. encargadas de la Escuela.

SESION DEL DIA 31

Asistencia: Sres. Labarta, Solano, Merino, Catalá y Muñoz.

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Asuntos de despacho de la Presidencia

Expresar la satisfacción de la Corporación por la concesión al Excmo. Sr. Gobernador civil, D. Eduardo Baeza, de la Medalla de Oro del Mérito Social y Penitenciario.

—Dar cuenta de un telegrama del Excmo. Sr. Ministro de Educación Nacional en el que anuncia la firma de una Orden para la concesión de varias subvenciones a diversos Centros escolares.

—Expresar la satisfacción de la Corporación para la concesión a D. José María Monterde de la Cruz de San Raimundo de Peñafort.

—Dar cuenta del viaje realizado por el señor Presidente en unión de los Sres. Merino y Catalá a San Sebastián, al objeto de entregar la Medalla de Oro de la provincia a D. Francisco Sáenz de Tejada, Gobernador civil de aquella provincia.

—Expresar el testimonio de simpatía de la Corporación a D. Enrique Luño, Catedrático de Barcelona, que ha sido nombrado para un alto cargo en el Consejo de Cajas de Ahorro; y a D. Salvador Minguijón, que por cumplir la edad de 70 años ha sido jubilado de su cátedra de Historia del Derecho Español.

—Celebrar la primera sesión del mes de agosto el día 14, a la una y media de la tarde.

ORDEN DEL DIA

Ponencia de Beneficencia

Celebrar concierto directo para contratar el suministro de 165.000 kilogramos de alfalfa con destino a la Vaquería Provincial.

—Conceder la adopción solemne de la niña Camila Pérez Campos por los cónyuges Victoriano Franco Lorente e Isabel Guerrero Garicano, vecinos de Calatayud.

—Conceder el ingreso en el Hogar Pignatelli del niño Feliciano Torrijo Lasheras, sordomudo.

—Autorizar la salida temporal del Hogar Pignatelli de la asilada Leonor Serrano Sabater.

—Autorizar la salida definitiva del Hogar Pignatelli de los acogidos Angel Serrano Colás, Pedro Carrasco García, Enrique Sanz Abadía y Florentín Martínez Aznar.

—Aprobar facturas por suministro de leche y otros productos procedentes de la Vaquería Provincial, con destino al Hospital Provincial, Hogar Pignatelli y Casa de Maternidad, importantes en total la cantidad de 90.012,40 pesetas.

—Aprobar varias facturas por suministro de artículos con destino al Hospital Provincial, Hogar Pignatelli y Casa de Maternidad, importantes en total 32.781,60 pesetas.

—Aprobar varias facturas por trabajos realizados en los talleres del Hogar Pignatelli, con destino al Hospital Pro-

vincial y al Cementerio del mismo Establecimiento, importantes en total 3.174,12 pesetas.

—Aprobar cantidades satisfechas por jornales de operarios y empleados en los diferentes talleres del Hogar Pignatelli en reparaciones del mismo y construcción de nichos en el Cementerio del Hospital Provincial, durante el mes de julio actual, importantes en total 7.584,75 pesetas.

—Aprobar relaciones de facturas por suministro de materiales y otros gastos ocurridos en los diferentes talleres del Hogar Pignatelli, durante el mes de junio último, importantes en total 12.958,27 pesetas.

—Aprobar cuenta de ingresos y gastos ocurridos en el Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia y en la Maternidad e Inclusa Provincial, durante el mes de junio último, importantes los ingresos, 16.650,08 y 770 pesetas, y los gastos, 4.816,34 y 272,47 pesetas, respectivamente.

—Aprobar relaciones de facturas por suministro de materiales con destino a la construcción de cincuenta nichos en el Cementerio del Hospital Provincial y en reparaciones de dicho Hospital, Hogar Pignatelli y Casa de Maternidad, importantes en total 12.143,84 pesetas.

—Aprobar la tercera cuenta referente a los materiales invertidos en la construcción del nuevo pabellón del Hospital Provincial, por administración directa, importante pesetas 19.329,19.

—Aprobar relaciones de obligaciones contraídas por el Hospital Provincial y por la Casa de Maternidad en junio último, importantes 68.852,77 y 11.758,07 pesetas, respectivamente.

—Girar 12.231 pesetas a la Sociedad Linotype Española, por suministro de matrices a la imprenta provincial.

—Desestimar instancia de Josefa Falcón Gonzalvo, en la que solicitaba le fuese entregado el saldo de 693,81 pesetas, existente en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, a nombre de Isabel Abad Bruned, que le fué entregada para su crianza.

Ponencia de Gobernación

Aprobar las siguientes cuentas: una de 100 pesetas, de "Flores" por suministro de una corveille de rosas para la señora del Excmo. Sr. Ministro de Obras Públicas; otra de 1.010 pesetas, por entradas para la corrida a beneficio del Montepío del Cuerpo de Policía; otra de 225 pesetas, de Automóviles Bescós, por suministros de accesorios para el coche de la Presidencia; otra de 179 pesetas, de Vicente González y Compañía por igual concepto; otra de pesetas 600,25 de la Compañía Telefónica Nacional de España por el servicio telefónico del Palacio Provincial en el mes actual; otra de 72 pesetas de D.^a Rosa Baras, por bordado de escudos en los uniformes de porteros y ordenanzas; otra de 250 pesetas, de "La Rotonda", por suministro de leña a los Juzgados militares de Mutillados, y otra de 36 pesetas de D. Antonio Algama, por seis ejemplares de su obra "Conferencias de Moral Militar".

—Contribuir con 2.000 pesetas a la suscripción para la limosna del Papa.

—Elevar comunicación a la III Semana de Estudios de Derecho Aragonés en la Universidad de Jaca, en 1944, sobre "Privilegios de la Antigua Fundación de Hospital Real y General de Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza".

—Imprimir gratuitamente en los talleres del Hogar Pignatelli el II Volumen de las Conferencias de Ampliación dadas en la Cátedra de Química Técnica, del profesor Sr. Tomeo.

Ponencia de Fomento

Aprobar las bases del Consorcio entre la Dirección General del Patrimonio Forestal del Estado y la Excma. Diputación, para la repoblación forestal de la provincia.

—Aprobar certificación de obra ejecutada durante el mes de junio último en la reparación del camino vecinal núme-

ro 626, de Biota a su estación del ferrocarril, importante 15.027,15 pesetas.

—Aprobar cuenta de 412,52 pesetas por gastos de conservación de la carretera provincial del Borja a la estación de Cortes, durante el mes de junio último.

—Designar al Gestor Sr. Catalá, para la recepción de las obras de reparación de los caminos vecinales núm. 311, de Juslibol a la carretera de Zaragoza a Francia, y número 613-14, de Piedratajada al apeadero de Ortila.

—Autorizar a D. Joaquín López, de Mallén, y D. Bautista Lafuente, de Pradilla de Ebro, para realizar obras en fincas lindantes con carretera provincial.

Ponencia de Personal y Plantillas

Conceder un mes de licencia por enfermo a los funcionarios provinciales D. Miguel Gay Bergas, D. Ponciano Clariana Durango, D. Gumersindo Gaztelu Itigüez, D. José Ferrer Castán, D. Andrés Calvo Izquierdo y D.^a Leonor Lerín Yus.

—Conceder un mes de prórroga en la licencia que por enfermo disfruta el Portero-ordenanza de la Corporación D. Isidro Ezquerro Palacio.

—Conceder premio de constancia al empleado eventual D. Manuel Cabrera Madrigal.

—Declarar desierta la vacante de Capellán de la Beneficencia Provincial.

—Aprobar la lista de aspirantes admitidos a la práctica de los ejercicios de oposición para cubrir la vacante de Maestro Peluquero del Hogar Pignatelli.

—Autorizar a los Médicos de Guardia del Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia, para que a su costa sean sustituidos por el Médico D. Luis Rioja Padilla, durante el disfrute de la licencia reglamentaria.

—Aprobar nómina de 578,55 pesetas por plus de carga familiar, y de 665 pesetas por gratificación del 18 de julio, del personal del taller de imprenta del Hogar Pignatelli.

—Instruir expediente de jubilación forzosa, por imposibilidad física para el trabajo al enfermero del Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia D. Antonio Nalvay Serrano.

Ponencia de Hacienda

Devolver a la Alcaldía de San Mateo de Gállego pesetas 347,01, ingresadas de más por cédulas personales de 1942.

—Aprobar cuenta de 75 pesetas por jornales de corte de alfalfa en los terrenos del Orfanato Nacional.

—Aprobar padrones adicionales del arbitrio de la riqueza agrícola correspondiente al año 1942-43 y los formados por la riqueza minera y saltos de agua.

—Aprobar cuenta de 875 pesetas por suministro de sacos para el Acampo del Hospital.

—Aprobar cuenta de 47,15 pesetas por gastos de viaje a Boquiñeni del Oficial D. Miguel Gay.

—Vender en pública subasta varias fincas rústicas propiedad del Hogar Pignatelli, sitas en el término municipal de Boquiñeni, y aprobar los correspondientes pliegos de condiciones.

—Imprimir un folleto relativo a amillaramiento para su reparto entre los Ayuntamientos de la provincia, a fin de facilitarles la labor encomendada por este Servicio.

—Aprobar el informe de la Jefatura del Servicio de Contribuciones referente al funcionamiento de la Recaudación de las Zonas de la capital.

—Elevar a la Dirección General de Propiedades y Contribuciones escrito razonado de la labor a realizar en la formación de Catastro en la provincia durante el presente año de 1944.

Ponencia de Beneficencia

Elevar a los señores Liquidador de Derechos Reales y Registrador de la Propiedad de Zaragoza la correspondiente instancia en súplica de liquidación e inscripción de los

bienes heredados por el Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia de D.^a Jacoba Escartín Bonet.

Ponencia de Hacienda

Aceptar pago del dividendo pasivo de 5.000 pesetas, correspondiente a las cincuenta acciones que la Corporación tiene del Banco de Crédito Local de España.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Zaragoza, 17 de marzo de 1945. — El Presidente, Laureano Labarta.

SECCION QUINTA

Núm. 1.401

Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Zaragoza

Visto el expediente promovido a instancia de "Saltos Unidos del Jalón", S. A., en solicitud de autorización para el tendido de una línea de conducción de energía eléctrica a alta tensión desde el pueblo de Mainar al de Villadoz, a cuya instancia acompaña memoria, planos y presupuestos;

Resultando que hecho el depósito reglamentario del 1 por 100 del presupuesto de obras en terrenos de dominio público, se insertó en el "Boletín Oficial" de la provincia la correspondiente notificación, en la que se expresaban los terrenos de dominio público y particular que la línea ha de cruzar, sobre los cuales se solicita la imposición de servidumbre forzosa de paso de corriente;

Resultando que expuesta en los sitios de costumbre de los Ayuntamientos de Mainar, Villareal de Huerva y Villadoz la mencionada notificación y notificada individualmente a los propietarios de terrenos afectados por la instalación, no se ha presentado reclamación alguna;

Resultando que se han unido al expediente los informes favorables de la Comisión Gestora de la Diputación Provincial, de la Delegación de Industria y del señor Ingeniero de esta Jefatura encargado de la zona correspondiente, preponiendo los dos últimos las condiciones en que entiendo deberá llevarse a cabo la instalación, e informe de la 5.^a Zona Técnica de Telecomunicación que, con respecto al cruce con una línea telegráfica, no encuentra inconveniente en la realización del proyecto;

Resultando que la Abogacía del Estado informa favorablemente la tramitación del expediente, con la única salvedad de que debe exigirse la justificación de la personalidad de la Sociedad solicitante y de la representación que ostente la persona individual que comparezca a la aceptación de las condiciones impuestas;

Vista la Ley de Instalaciones Eléctricas y el Reglamento para su aplicación de 27 de marzo de 1919, así como las demás disposiciones vigentes en la materia;

Considerando que en este expediente se han cumplido las prescripciones reglamentarias y se

ha recabado el informe de los organismos llamados por la Ley a evacuarlos, siendo el de todos ellos favorable a la concesión;

Considerando que la Sociedad peticionaria ha justificado su personalidad jurídica mediante la presentación de la escritura pública de su constitución, cumpliendo así lo indicado en su informe por la Abogacía del Estado, de cuya escritura se deja copia en el expediente;

Considerando que corresponde otorgar la concesión a esta Jefatura de Obras Públicas, por afectar la línea solamente a esta provincia y no existir divergencias esenciales en los informes emitidos,

Esta Jefatura, en virtud de las atribuciones que le confiere la Ley de 20 de mayo de 1932, acuerda conceder la autorización solicitada con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera. La línea se construirá con arreglo al proyecto presentado, y en cuanto a sus detalles con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de Instalaciones Eléctricas de 27 de marzo de 1919.

Segunda. El edificio para estación transformadora en Villadoz será igual al construido para el pueblo de Mainar.

Tercera. Las obras comenzarán dentro del plazo de un mes a contar de la fecha en que se publique la concesión en el "Boletín Oficial" de la provincia y deberán quedar terminadas en el de cuatro meses a partir de la misma fecha.

Cuarta. Antes de dar comienzo las obras, el concesionario acreditará ante la Jefatura de Obras Públicas de la provincia, mediante la presentación de la correspondiente carta de pago, haber ingresado a disposición de la misma, en concepto de fianza definitiva, el 3 por 100 del importe de las obras que afectan a dominio público, cuya fianza será devuelta al concesionario al aprobarse el acta de reconocimiento y recepción definitiva, debiendo a este fin presentar certificación de las Alcaldías de Mainar, Villarreal y Villadoz y otra de la Jefatura de Obras Públicas de Zaragoza, en las que se haga constar que con las obras no se han causado daños ni perjuicios en las obras y terrenos de dominio público, a menos que se haga constar así en el acta de recepción.

Quinta. Una vez terminadas las obras se lo comunicarán a la Jefatura de Obras Públicas, para que por ella o Ingeniero en quien delegue sean reconocidas, con asistencia del concesionario, de cuyo acto se levantará el acta oportuna, por duplicado, que suscribirán todos los asistentes, uno de cuyos ejemplares se archivará en el expediente y el otro se entregará al concesionario.

Sexta. Los gastos que se originen con motivo de la inspección de las obras durante su ejecución y el reconocimiento general al ser terminadas serán de cuenta del concesionario, quien las abonará en la cuantía y forma que determinan las disposiciones vigentes o que se dicten en lo sucesivo.

Séptima. Los postes de cruce de la carretera de Zaragoza-Teruel deben colocarse sin empotrar en macizos de hormigón y sujetos por soportapostes de hormigón o hierro tipo normal.

Octava. Deberá solicitar de la Dirección General de Industria la exención de la prueba de aislamiento de la línea, una vez construida.

Novena. Cumplidas las anteriores condiciones, se procederá por la Delegación de Industria a la inscripción de la línea en el Registro Industrial establecido por Decreto de 19 de febrero de 1934.

Décima. La explotación de la instalación desde el punto de vista de la seguridad pública y regularidad del servicio se verificará bajo la inspección de la Jefatura de Obras Públicas y la Delegación de Industria, con arreglo a las disposiciones vigentes y en lo que a cada una compete.

Undécima. Esta concesión se otorga por novena y nueve años, con sujeción a las prescripciones que se determinan en el artículo 101 de la Ley General de Obras Públicas de 13 de abril de 1877 y demás disposiciones complementarias sin perjuicio de tercero, dejando a salvo los derechos de propiedad con sujeción a las disposiciones vigentes y a las que, dictadas en lo sucesivo, le sean aplicables a título precario, quedando la Administración autorizada para modificarla, suspenderla temporalmente o hacerla cesar definitivamente si así lo juzgase conveniente para el buen servicio y seguridad pública, sin que el concesionario tenga derecho por ello a indemnización alguna y sin limitación en el tiempo para usar de tales atribuciones.

Duodécima. Será obligación del concesionario cumplir lo ordenado en las disposiciones vigentes sobre seguros sociales y Ley y Reglamento de Protección a la Industria Nacional.

Décimotercera. El incumplimiento de cualquiera de estas condiciones dará lugar a la caducidad de la concesión, con sujeción a lo dispuesto en el Reglamento de 27 de marzo de 1919 y a la legislación vigente para concesiones de obras públicas de 13 de abril de 1877.

Décimocuarta. El concesionario reintegrará la concesión con arreglo a lo dispuesto en la vigente Ley del Timbre, sin cuyo requisito no tendrá validez alguna.

Lo que se hace público para general conocimiento y del interesado.

Zaragoza, 23 de marzo de 1945. — El Ingeniero Jefe, José Oriol.

Núm. 1.399

Jefatura de Aguas de la Cuenca del Ebro

NOTA-ANUNCIO

Aprobado técnicamente el proyecto de tarifas para el suministro de aguas potables de Zuera, se hace público a los efectos de las disposiciones vigentes, para que los que se consideren perjudicados puedan formular sus reclamaciones en la Jefatura de Aguas de la

Confederación Hidrográfica del Ebro (Avenida del General Mola, núm. 26, Zaragoza), durante un plazo de quince días naturales consecutivos, contados desde la publicación de este anuncio en el **BOLETIN OFICIAL** de la provincia, durante los cuales estará de manifiesto el proyecto en la mencionada Jefatura de Aguas.

Este, redactado por la Confederación Hidrográfica, comprende:

Las tarifas aprobadas provisionalmente para el suministro de aguas potables son 0'41 pesetas por metro cúbico de agua durante los veinte primeros años, después de acabadas las obras, y 0'04 pesetas el metro cúbico de agua del año veintiuno de explotación en adelante.

Zaragoza, 23 de marzo de 1945.—El Ingeniero-Jefe de Aguas: P. A., F. Fernández.

SECCION SEXTA

EXPOSICION DE DOCUMENTOS

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se hallan expuestos al público, en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan los siguientes documentos para 1945, pudiendo presentar los vecinos contra aquéllos las reclamaciones que estimen convenientes.

Altas y bajas por rústica y urbana

1.348.—Paracuellos de la Ribera

Recuento de ganadería

1.348.—Paracuellos de la Ribera

1.349.—Contamina

1.351.—Ejea de los Caballeros

1.362.—Campillo de Aragón

* * *

ALBORGE

Núm. 1.386

La recaudación del primer trimestre del año actual del repartimiento de utilidades tendrá lugar, en período voluntario, durante los días 3 de abril próximo y el 4, hasta la hora de las doce, en la Casa Consistorial.

Alborge, 22 de marzo de 1945.—El Alcalde, S. Murillo.

CARIÑENA

Núm. 1.392

La Junta de Clasificación y Revisión de la Caja de Recluta de Zaragoza núm. 42, en sesión celebrada el día 20 del corriente mes, acordó declarar prófugo al mozo del reemplazo de 1945 Angel Irisarri Pardiños, por haber transcurrido el plazo de seis meses, concedido en sesión del día 18 de septiembre de 1944, sin que haya aportado el certificado de talla y reconocimiento.

Lo que se hace público por medio de este edicto, ya que se ignora el paradero de dicho mozo.

Cariñena, 22 de marzo de 1945.—El Alcalde, Angel Ferruz.

TAUSTE

Núm. 1.365

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta villa; Hace saber: Que instruido expediente en averiguación de la existencia y paradero de Vicente García Liarte, a los efectos de exceptuarse de las armas su hijo Domingo García Guerrero, número 19 del reemplazo de 1942, por hallarse ausente aquél del domicilio conyugal hace más de diez años, sin que hasta la fecha se tenga noticia alguna de su existencia, se publica el presente edicto en cumplimiento a lo prevenido en el artículo 259 con relación al 242 del Reglamento provisional de la vigente Ley de Reclutamiento.

Señas y edad de cuando desapareció Vicente García Liarte

Edad 35 años, estatura pequeña, pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano, frente plana, señas particulares ninguna.

Ropa que vestía cuando desapareció: Traje completo de pana oscura, camisa blanca con listas, alpargatas blancas y boina azul.

Tauste, 22 de marzo de 1945.—El Alcalde, Enrique Castillo.

* * *

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta villa: Hace saber: Que instruido expediente en averiguación de la existencia y paradero de Julio Retornano Ferrando, a los efectos de exceptuarse en las armas su hijo Teófilo Retornano Guedea, núm. 56 del reemplazo de 1944, por hallarse ausente aquél de su domicilio conyugal hace más de diez años, sin que hasta la fecha se tenga noticia alguna de su paradero, se publica el presente edicto en cumplimiento a lo preceptuado en el art. 259 con relación al 242 del Reglamento provisional de la vigente Ley de Reclutamiento.

Señas y edad de cuando desapareció Julio Retornano Ferrando

Edad 45 años, estatura regular, pelo canoso, cejas al pelo, ojos castaños, frente espaciosa, nariz regular, barba regular, color sano, señas particulares ninguna,

Tauste, 22 de marzo de 1945.—El Alcalde, Enrique Castillo.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Juzgados de primera instancia

Núm. 1.381

CALAMOCHA

D. Rafael Esteban Abad, Juez de primera instancia e instrucción de Calamocha (Teruel) y su partido;

Hago saber: Que en virtud del presente, que se publicará en los *Boletines Oficiales del Estado* y de las provincias de Teruel, Huesca, Zaragoza y Valencia, se cita, llama y emplaza a

Andrés Carrascal Martín, de 19 años de edad, hijo de Deogracias y Juana, natural de Zaragoza;

Lucía Cossío Leganés, de 23 años de edad, hija de Francisco y Manuela, natural de Huesca;

Antonio Alonso Vera, de 33 años de edad, hijo de Antonio y María, natural de Valencia;

María Pérez González, de 54 años de edad,

a fin de que comparezcan ante este Juzgado de instrucción en el término de diez días, a ser oídos en el sumario que se instruye con el núm. 1 de este año, sobre robo, apercibiéndoles que de no comparecer les parará el perjuicio a que hubiere lugar. Al mismo tiempo ruego y encargo a todos los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y captura de los anteriores como autores del robo cometido en el comercio de D. Marcelino Plamed Allueva, en el pueblo de Monreal del Campo, en la noche del 4 del actual, poniéndolos a disposición de este Juzgado.

Dado en Calamocha a veintidós de marzo de mil novecientos cuarenta y cinco.—Rafael Esteban.—El Secretario accidental, Andrés Ruiz.